



Resolución

Nº 227/2024

Acta Ordinaria Nº 019/2024

Rodingo Lope 7

VISTO: La solicitud de los vecinos de la avda 50 mtrs y rambla del arroyo inserta en Exp 2024-81-1300-00317 con respecto a que se cambie de lugar la fotogaleria

CONSIDERANDO: que fue el lugar elegido por los concejales por Res Nº 092/2024, además es un hermoso lugar y que no molesta para el tránsito de las personas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE:

- 1) Dejar la Fotogaleria en el lugar elegido según Res Nº 092/2024
- Comuníquese y hágase saber: a Secretaría de Descentralización y Participación

3) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

/

Tania Vecchio Alcadesa

NASHINGTON GUTIERREZ

Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828